

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza el presente proceso con radicación No.76001-31-05-003-2019-00410-00 que regresó del Honorable Tribunal Superior- Sala Laboral del Distrito Judicial de Cali. Sírvase proveer. Santiago de Cali, diez de junio de dos mil veintiuno.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO INTERL. N°. 1263

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	MARIA DEL SOCORRO TENORIO HERNANDEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
RADICACIÓN	76001-31-05-003-2019-00410-00

Santiago de Cali, diez de junio de dos mil veintiuno

Atendiendo el informe secretarial que antecede y habiéndose proferido por el Honorable Tribunal Superior – Sala Laboral de Cali, la Sentencia No. 66 del 05 de Marzo del 2021, la cual resolvió **ADICIONAR LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO** de la Sentencia condenatoria No.203 del 31 de agosto del 2020, dictada por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali, observa esta operadora judicial que en la Sentencia que resolvió el recurso de apelación dictada por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en su parte resolutive condenó en costas a COLPENSIONES, PROTECCION S.A. Y PORVENIR S.A. siendo que éstas dos últimas (PROTECCION S.A. Y PORVENIR SA.) nada tienen que ver en presente asunto. Dado lo anterior, se hace necesario devolver el expediente al Superior para lo de su competencia. En mérito de lo anterior, la Jueza Tercera Laboral del Circuito de Santiago de Cali.

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER el presente expediente al HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR – SALA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, para lo de su competencia.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el CSJ entre otros y más recientemente en Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020.

La jueza,

NOTIFÍQUESE

YENNY LORENA IDROBO LUNA

-REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 17/06/2021 EN EL ESTADO NO. 86

SRIA

ZVM

RAD: 76001-31-05-003-2019-00410-00